



RECUERDA QUE NO TE PUEDES REALIZAR EL PROCEDIMIENTO SI TIENES:

- Marcapasos o Neuro-estimulador (pacientes con Parkinson).
- Ganchos de ligadura de aneurisma cerebral.
- Estás en el primer trimestre de embarazo o sospechas de estarlo. Esto no se tendrá en cuenta solo en caso de urgencias vitales o previa autorización del médico ginecólogo.
- Maquillaje permanente y/o tatuajes que se hayan realizado en los últimos tres meses.
- Cuerpo extraño intraocular, implantes cocleares, implantes metálicos, desfibriladores.
- Audífonos, bombas de insulina, dosificadores de medicamentos.
- Los pacientes claustrofóbicos requieren anestesiólogo.
- Los pacientes para resonancia de abdomen, pelvis, menier, mamas y adultos mayores de 60 años que requieran administración de medio de contraste deben presentar resultado de creatinina.
- Los pacientes hipertensos, diabéticos, antecedente de enfermedad renal (diálisis, trasplante renal, riñón único, cáncer renal) requieren creatinina para la aplicación del medio de contraste.
- Los brackets (dispositivos dentales metálicos) pueden ocasionar destellos en las imágenes lo cual no permite la realización del estudio, esto solo se puede definir el día del estudio.

DÍA DEL EXAMEN:

- Para los estudios contrastados se requiere que tengas cuatro (4) horas de ayuno. Los estudios simples no requieren ayuno, excepto los pacientes que estén programados bajo anestesia.
- Las resonancias de abdomen requieren de 6 horas de ayuno.
- Debes traer los estudios anteriores y y entregarlos a la auxiliar de enfermería.
- Debes presentarte al procedimiento sin maquillaje.
- Debes presentarte 40 minutos antes de tu cita.
- Debes traer la orden del médico y/o autorización de la entidad de salud que lo remite y presentarlos en la caja

Si no puedes cumplir con la cita o deseas cambiarla, debes informar con anticipación.